

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SOCIEDAD NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA, CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

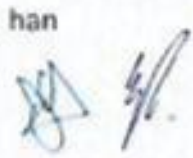
En el cantón Samborondón, a las 10H00 del día siete de marzo del dos mil dieciocho, en el local ubicado en el Km. 5.5. Vía a Samborondón, Edificio Global Center Piso 2 oficina 210, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima "**NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA**", con la asistencia de los siguientes Accionistas: La compañía "**FISECORP S.A.**", como propietaria de 2.500 acciones, debidamente representada por su Gerente General, Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber; y, la compañía "**PROYEFIN S.A. PROYEFINSA**", como propietaria de 2.500 acciones, representada por su Presidente, Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 5.000,00, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.



Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber, Gerente General de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral y flujo de efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

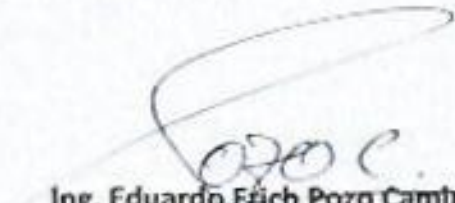
De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario así como ratificar las funciones desempeñadas por la Ing. Joseline Orellana en el cargo de Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2017, utilidades que ascendieron a la suma de **TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 31,829.40)**, luego de pagar el 15% que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma **CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4,774.41)**, así como el impuesto a la renta por la suma de **NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 9,595.58)**, la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de **DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 17,459.41)**, para que en una próxima Junta de Accionistas se acuerde el destino que se dará a las mismas.

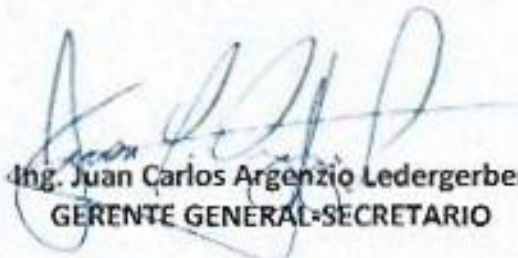
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a



todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las 11H30, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



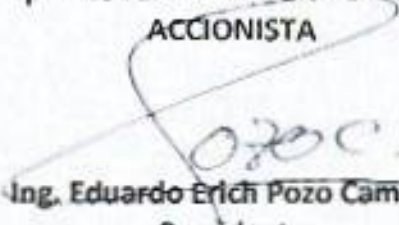
Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

p' FISECORP S.A.
ACCIONISTA



Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber
Gerente General

p' PROYEFIN S.A. PROYEFINSA
ACCIONISTA



Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer
Presidente

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SOCIEDAD NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA, CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

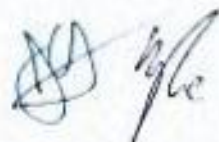
En el cantón Samborondón, a las 10H00 del día siete de marzo del dos mil dieciocho, en el local ubicado en el Km. 5.5. Vía a Samborondón, Edificio Global Center Piso 2 oficina 210, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima "NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA", con la asistencia de los siguientes Accionistas: La compañía "FISECORP S.A.", como propietaria de 2.500 acciones, debidamente representada por su Gerente General, Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber; y, la compañía "PROYEFIN S.A. PROYEFINSA", como propietaria de 2.500 acciones, representada por su Presidente, Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 5.000,00, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.



Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber, Gerente General de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral y flujo de efectivo, y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario así como ratificar las funciones desempeñadas por la Ing. Joseline Orellana en el cargo de Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2017, utilidades que ascendieron a la suma de **TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 31,829.40)**, luego de pagar el 15% que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma **CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4,774.41)**, así como el impuesto a la renta por la suma de **NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 9,595.58)**, la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de **DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 17,459.41)**, para que en una próxima Junta de Accionistas se acuerde el destino que se dará a las mismas.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a



todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las 11H30, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

p' FISECORP S.A.
ACCIONISTA



Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber
Gerente General

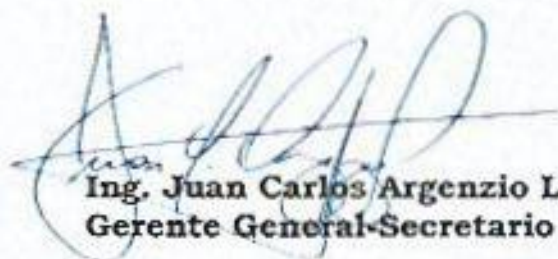
p' PROYEFIN S.A. PROYEFINSA
ACCIONISTA



Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer
Presidente

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 07 de marzo de 2018



Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber
Gerente General-Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA SOCIEDAD NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA, CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

NOMBRE ACCIONISTA	Nº ACCIONES	VALOR	Nº VOTOS
FISECORP S.A. Representada por Ing. Juan Carlos Argenzio Ledererber	2.500	US \$ 2.500	2.500
PROYEFIN S.A. PROYEFINSA Representada por Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer	2.500	US \$ 2.500	2.500
TOTAL	5.000	US \$ 5.000	5.000

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una

Guayaquil, 07 de marzo del 2018


Ing. Eduardo Erich Pozo Caminer
PRESIDENTE


Ing. Juan Carlos Argenzio Ledererber
GERENTE GENERAL SECRETARIO